



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **MAZAMARI** GERENCIA MUNICIPAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 087-2023-GM/MDM

Mazamari, 16 de mayo del 2023.

VISTO:

El Informe N° 077-2023-GGAYSP/MDM, de fecha 11 de abril del 2023 de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Informe N° 041-2023-SGPR/GPYP/MDM, de fecha 15 de mayo del 2023 de la Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización, respecto Disponibilidad Presupuestal del **PLAN DE TRABAJO "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI"**;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, concordando con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante el Informe N° 077-2023-GGAYSP/MDM, de fecha 11 de abril del 2023 de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien solicita la aprobación del **PLAN DE TRABAJO "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI"**, que tiene como objetivo elevar el nivel de conciencia, educación y cultura ambiental, generando cambios de actitud y la formación de valores ambientales, con la participación activa de la población del distrito de Mazamari hacia la construcción de ciudades y comunidades sostenibles desde la gestión local.

Que, mediante Informe N° 041-2023-SGPR/GPYP/MDM de fecha 15 de mayo de la Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización, otorga la Disponibilidad Presupuestal para la aprobación del **PLAN DE TRABAJO "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI"**; puede ser aprobado ser aprobado por el Gerente Municipal, a través de una resolución Gerencial conforme a lo establecido en el Artículo 39º tercer párrafo de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cual expresa textualmente que las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través resoluciones y directivas, asimismo concordante con el enciso 2 del numeral 2.01 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Mazamari, aprobado mediante Ordenanza N° 21-2017-CM/MDM, que establece :"(...) Emitir, suscribir resoluciones de Gerencia Municipal aprobando directivas o resolviendo asuntos administrativos relacionados con la gestión municipal, de los servicios públicos locales y de las inversiones municipales y otros de su competencia y/o por delegación de Alcaldía".

Que, estando a las facultades conferidas en el artículo 27º de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipales y dada la autonomía de las cuales gozan los Gobierno Locales;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MAZAMARI
GERENCIA MUNICIPAL



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer la **Aprobación**, de la aprobación del PLAN DE TRABAJO "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI"; cuyo presupuesto asciende el monto de cincuenta y uno mil novecientos setenta y uno con 00/100 soles (\$ 51,971.00).

ARTÍCULO SEGUNDO: **Notifíquese** a las áreas y/o dependencias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Mazamari para su estricto cumplimiento y conocimiento.

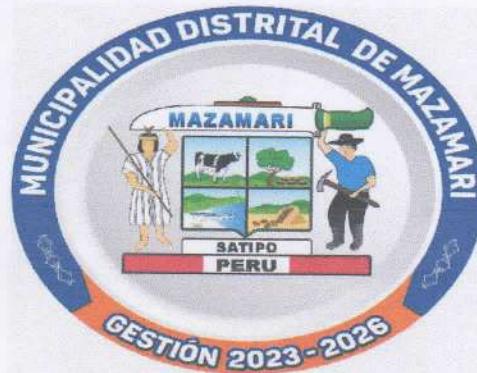
ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, y demás áreas el cumplimientos de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
GESTIÓN 2023-2028
Ing. ELVIS ALVARADO AYLAS
Gerente Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MAZAMARI



**PROGRAMA MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MAZAMARI**



**PLAN DE TRABAJO
2023**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Mazamari, mediante Resolución Gerencial N° 087-2023-GM/MDM que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 y el objetivo prioritario N° 9.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Mazamari, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II. OBJETIVOS

2.2. OBJETIVO GENERAL

- ❖ Elevar el nivel de conciencia, educación y cultura ambiental, generando cambios de actitud y la formación de valores ambientales, con la participación activa de la población del distrito de Mazamari hacia la construcción de ciudades y comunidades sostenibles desde la gestión local.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales del distrito de Mazamari.
- ❖ Incidir en los diferentes actores públicos y privados del distrito Mazamari para que prioricen la gestión de la educación, cultura y ciudadanía ambiental.
- ❖ Fomentar en la población del distrito de Mazamari el desarrollo de buenas prácticas ambientales, enfocados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable.





III. MARCO LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú, el numeral 22 del artículo 2°.
- ❖ Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 73º de la Ley N° 27972.
- ❖ Artículo 82º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Los incisos "g" del artículo 8º e inciso "b" del artículo 9º de la Ley N° 28044.
- ❖ Ley General de Educación
- ❖ El artículo 127º de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- ❖ Ley N° 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- ❖ Decreto Supremo N° 008-2005-PCM: Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- ❖ Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, que aprueba las disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.
- ❖ Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM: Política Nacional del Ambiente
- ❖ Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM: Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021.
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2012-ED: Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- ❖ Decreto Supremo N° 017-2012-ED: Política Nacional de Educación Ambiental.
- ❖ Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU: Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.
- ❖ Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ❖ Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables – Artículo 7: Educación ciudadana y compromiso ambiental.
- ❖ Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, aprueba el Reglamento de Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, Capítulo IV: Educación, Ciudadanía, Investigación, Innovación Ambiental e Información, Artículo 21.
- ❖ Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

III. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MAZAMARI

ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares.	Se coordinará con la UGEL Satipo para identificar a las instituciones educativas que participan en el Programa EDUCCA Mazamari 2023.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	6	Personal Combustible	Mayo	GGASP Y SGGAyRN	150.00
	Con las instituciones que participen en el Programa, se coordinará para la identificación de sus promotores ambientales escolares (PAE), y realizará una ceremonia.	Número de PAE acreditados.	30	Personal Papel hilo Mandiles Polos Chalecos Gorras	Mayo	GGASP Y SGGAyRN	2,000.00
	Se realizarán la coordinación de eventos de capacitación a los PAEs y/o docentes para su formación ambiental.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	2	Personal refrigerios	Mayo	GGASP Y SGGAyRN	500.00
	Capacitación a los PAE de las instituciones educativas participantes de acuerdo a la problemática ambiental actual del distrito.	Número de PAE capacitados	30	Personal Refrigerios Combustible	Junio	GGASP Y SGGAyRN	150.00
	Capacitación a los docentes de las instituciones educativas participantes de acuerdo a la problemática ambiental actual del distrito.	Número de docentes capacitados	20	Personal Combustible refrigerios	Junio	GGASP Y SGGAyRN	150.00





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Implementación de puntos limpios con tachos de colores y adornos de neumáticos usados. (2 instituciones educativas)	Número de proyectos ambientales implementados por el PAE y docentes.	1	Personal Combustible Tachos de colores Adornos de Neumáticos usados	Junio	GGASP Y SGGAyRN	1,800.00
	Reconocimiento a los PAE de las Instituciones educativas a través de una resolución de reconocimiento.	Número de PAE reconocidos.	30	Personal Resolución	Diciembre	GGASP Y SGGAyRN	650.00
	Reconocimiento a los docentes de las Instituciones educativas a través de una resolución de reconocimiento.	Número de docentes reconocidos.	15	Personal Resolución	Diciembre	GGASP Y SGGAyRN	480.00
	Reconocimiento a las Instituciones educativas a través de una resolución de reconocimiento.	Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	6	Personal Resolución Refrigerios	Diciembre	GGASP Y SGGAyRN	250.00



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2023

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MAZAMARI

ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<ul style="list-style-type: none">Implementación de 04 puntos limpios identificados en el distrito, que incluirá la instalación de botellones (3 de julio).Recuperación de 02 puntos críticos (11 y 26 de julio).Instalación de 06 gigantografías informativas (9 y 11 de agosto).03 cines ambientales en las zonas de Pauriali, Cañete y el distrito de Mazamari (30 de junio, 12 de julio y 01 de agosto)	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	13	Personal Pinturas 04 botellones para reciclaje 06 gigantografías informativas Adornos con neumáticos Costales piñata Animación de payasito Refrigerios Parlante con micrófono Tela blanca.	Junio Julio Agosto	GGASP Y SGGAyRN	16743.00
	Se realizarán 02 talleres informativos en los puntos limpios implementados, con participación de pobladores del distrito.	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	2	Humanos Combustible Refrigerios	Agosto Septiembre	GGASP Y SGGAyRN	500.00
	Participación de la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	30	Humanos Premios (escobas, recogedores, bolsas ecológicas)	Agosto Septiembre	GGASP Y SGGAyRN	1000.00





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MAZAMARI

ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.2. Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>Se realizarán las siguientes campañas educativas e informativas: CAMPAÑA1 Segregación de los residuos sólidos en marco de las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 20 de julio "Cuidando Nuestra tierra" – Mercado Mazamari.• 05 de agosto "Reciclatón Mazamari"• 16 de setiembre - Eco trueque- Mazamari. <p>CAMPAÑA2 01 Campaña informativa sobre la prohibición de las bolsas de un sólo uso (03 de julio).</p> <p>CAMPAÑA3 • 01 Campaña Informativa sobre la semana forestal Nacional. (noviembre)</p>	Número de campañas informativas realizadas	3	Personal Guantes Bolsas Papeletas educativas Stikers Carpas Decoración de estrado Premios (pelotas, escobas, recogedores, tachos) Útiles escolares Bolsas ecológicas Compost.	Junio Julio Setiembre Noviembre	GGASP Y SGGAYRN	10000.00
	Se fomentará la participación de la ciudadanía en cada una de las campañas informativas y educativas realizadas.	Número de personas que participan en campañas informativas	150	Publicidad en las redes sociales y radio	Mayo	GGASP Y SGGAYRN	700.00





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none">• 01 pasacalle ambiental por el día mundial del Agua (22 de marzo).• 01 Jornada de limpieza de ríos (29 de septiembre).• 01 Jornada de limpieza del distrito, con maquinaria, personal de limpieza, y población en general (02 de octubre).• 01 Sembratón (19 de junio).• 01 Feria de reciclaje para la fiesta patronal del Distrito de Mazamari (19 de junio)• Concurso de ECONEGOCIOS. (10 de octubre).	Número de eventos realizados ambiental con temática	5	<ul style="list-style-type: none">*Personal*Decoración para la feria.*Gigantografías*Limpieza de ríos: guantes, bolsas negras, refrigerios.* Premiación de viviendas (Tachos, escobas costales).*Bolsas de papel para compost*Útiles escolares*Refrigerios	Marzo Junio Setiembre Octubre	GGASP Y SGGAYRN	6028.00
	Fomentar la participación de las personas a eventos educativos ambientales.	Número de personas que participan en eventos	200	Publicidad en las redes sociales y radio	Mayo	GGASP Y SGGAYRN	
	Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	500	Humanos	Marzo	GGASP, SGGAYRN e Imagen Institucional	



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Se elaborará flayers para las redes sociales, así como videos informativos de las actividades ambientales.	Número de material comunicacional audiovisual generado	4	Servicio y grabación de videos educativos	Abril - Diciembre	GGASP Y SGGAyRN	
	Elaboración de material gráfico con respecto a las actividades ambientales.	Número de material comunicacional gráfico generado	8	Servicio de elaboración de gigantografías y otros.	Abril - Diciembre	GGASP Y SGGAyRN	1200.00
	Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio y tv).	Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	3	Servicio de publicidad en la radio	Abril - Diciembre	GGASP Y SGGAyRN	500.00



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2023

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MAZAMARI

ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Coordinación con las Instituciones de Nivel Superior, y grupos juveniles para la selección de jóvenes que participarán como PAJ en la implementación del Programa Municipal EDUCCA.	Número de PAJ acreditados.	10	Personal Combustible Certificados Polos Gorras Refrigerios	Junio	GGASP Y SGGAYRN	1200.00
	Se realizará una reunión de capacitación a los PAJ en temas ambientales que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	2	Refrigerios	Junio	GGASP Y SGGAYRN	150.00
	Programación de capacitaciones a los PAJ	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	1	Personal	Junio	GGASP Y SGGAYRN	150.00





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	• 02 Campañas informativas sobre segregación en la fuente de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva. (03 y 20 de julio).	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	2	Refrigerios Gigantografías	Julio	GGASP Y SGGAyRN	800.00
	* 01 Recuperación de puntos críticos con neumáticos fuera de uso (11 y 26 de julio).	Número de proyectos ambientales implementados PAJ.	2	Refrigerios Bolsas negras para residuos Neumáticos fuera de uso Pinturas	Julio	GGASP Y SGGAyRN	500.00
	Se entregará una constancia de reconocimiento en una ceremonia y se entregará un presente por el trabajo de desarrollado.	Número de PAJ reconocidos.	12	Personal Refrigerios	Diciembre	GGASP Y SGGAyRN	160.00





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2023

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MAZAMARI

ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, dirigentes de mercados, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), personal de limpieza. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.	Número de acreditados	PAC 10	Combustible Certificados Polos Mandiles Gorras Refrigerios	Julio	GGASP Y SGGAYRN	1500.00
	Capacitación de los PACs, para dar a conocer sus funciones y el plan de acciones a implementar.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	2	Refrigerios	Julio	GGASP Y SGGAYRN	200.00
	Campaña educativa en los puntos de implementación de puntos limpios.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	1	Personal	Julio	GGASP Y SGGAYRN	350.00





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MAZAMARI 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Implementación de puntos limpios con tachos de colores y adornos con neumáticos.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	1	Tachos Adorno de Neumáticos Refrigerios	Octubre	GGASP Y SGGAyRN	4000.00
	Se entregará una Resolución municipal de reconocimiento en una ceremonia y se entregará un presente por el trabajo de desarrollado.	Número de PAC reconocidos	8	Refrigerios	Diciembre	GGASP Y SGGAyRN	160.00





V. PRESUPUESTO

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL "PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MAZAMARI 2023"

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1. Servicios					
1.1.	Coordinador Programa EDUCCA	MES	1	S/ 1,800.00	S/ 14,400.00
1.2.	Preparación de refrigerios	SERVICIO	1	S/ 2,900.00	S/ 2,900.00
1.3.	Servicio de elaboración de adornos con neumáticos	SERVICIO	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
1.4.	Servicio de animación con payasito	SERVICIO	1	S/ 300.00	S/ 300.00
1.6	Servicio de impresión de gigantografías	SERVICIO	8	S/ 150.00	S/ 1,200.00
2. Bienes					
2.1.	Estructura de fierro para botellones	UNIDAD	6	S/ 1,800.00	S/ 10,800.00
2.2.	Baner con rollo scream	UNIDAD	1	S/ 250.00	S/ 250.00
2.3.	Cinta de embalaje	UNIDAD	15	S/ 5.00	S/ 75.00
2.4.	Pinturas en baldes	UNIDAD	10	S/ 35.00	S/ 350.00
2.5.	Bolsas ecologicas	UNIDAD	120	S/ 12.00	S/ 1,440.00
2.6.	Papeletas educativas	UNIDAD	5	S/ 32.00	S/ 160.00
2.7.	Bolsas de papel para canchita	CIENTO	10	S/ 20.00	S/ 200.00
2.8.	Polos para promotores EDUCCA	UNIDAD	70	S/ 25.00	S/ 1,750.00
2.9.	Gorras para promotores ambientales	UNIDAD	70	S/ 15.00	S/ 1,050.00
2.5.	Mandiles para promotores ambientales	UNIDAD	60	S/ 20.00	S/ 1,200.00
2.6.	Chalecos para promotores ambientales	UNIDAD	12	S/ 35.00	S/ 420.00
2.7.	Volantes y stikers informativos	MILLAR	2	S/ 900.00	S/ 1,800.00
2.8.	Escobas de plastico	UNIDAD	60	S/ 15.00	S/ 900.00
2.9.	Recogedores de plastico	UNIDAD	60	S/ 13.00	S/ 780.00
2.10	Tachos para basura (colores marron y negro)	UNIDAD	52	S/ 28.00	S/ 1,456.00
2.11	Costales payaso	UNIDAD	60	S/ 10.00	S/ 600.00
2.12	Carpa de estructura de fierro	UNIDAD	1	S/ 1,800.00	S/ 1,800.00
2.13	Utiles escolares	GLOBAL	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
2.14	Disfraz de tachos de basura (marron, negro, verde,)	UNIDAD	3	S/ 350.00	S/ 1,050.00
2.15	Modulos de madera	UNIDAD	4	S/ 250.00	S/ 1,000.00
2.16	Plastico doble cara	ROLLO	1	S/ 750.00	S/ 750.00
2.17	Bidon de agua	UNIDAD	4	S/ 110.00	S/ 440.00
2.18	Bolsas negras para basura 26X40	PAQUETE	50	S/ 18.00	S/ 900.00
TOTAL					S/ 51,971.00



MUNICIPALIDAD DE
YOB 2023
GERENTE DE GESTIÓN
AMBIENTAL Y SERVICIOS
PÚBLICOS
MAZAMARI



VI. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	6,130.00
SUB TOTAL	6,130.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	18, 243.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	18,428.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	2, 960.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	6, 210.00
SUB TOTAL	45,841.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	6,130.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	45,841.00
TOTAL	51,971.00


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
Ing. Saúl Efraim Rojas Medina
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SERVICIOS PÚBLICOS